



R-DNAT-2022-0032
Salta, 02 de febrero de 2022
EXPEDIENTE Nº 10.934/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Mg. Silvia Patricia Valdés bajo la supervisión de la Mg. Carmen Cecilia Moreno, eleva matriz curricular de contingencia, perteneciente a la asignatura Programación didáctica en Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudio 2015 de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto nº 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de cátedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que la Secretaria Académica de la facultad eleva las matrices curriculares de contingencia presentadas por la Escuela de Biología que estarán vigentes mientras la universidad no autorice el dictado de clases de forma presencial.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

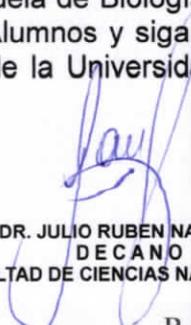
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2020 la Matriz Curricular, de la asignatura Programación didáctica en Ciencias Biológicas - carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2015, elevados por la docente Mg. Silvia Patricia Valdés bajo la supervisión de la Mg. Carmen Cecilia Moreno, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2022-0032
 Salta, 02 de febrero de 2022
 EXPEDIENTE N° 10.934/2021

MATRIZ CURRICULAR DE CONTINGENCIA		
DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Asignatura: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS		
Carrera: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	Plan de estudios: 2015	
Régimen ^a: Cuatrimestral (2°)		
DATOS DEL EQUIPO DOCENTE		
Responsable/s a cargo de la actividad curricular:		
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)
Valdés, Silvia Patricia	Magíster	JTP Dedicación exclusiva
Supervisión:		
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)
Moreno, Carmen Cecilia	Magíster	PAD Dedicación exclusiva
DATOS ESPECÍFICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
<ul style="list-style-type: none"> • Promover el diseño de situaciones de enseñanza y de aprendizaje atendiendo la diversidad del alumnado, fomentando el diálogo, la equidad y el pensamiento crítico. • Favorecer el fortalecimiento de los saberes didácticos-pedagógicos y la aplicación de los modelos teóricos disciplinares en el diseño de programaciones didácticas destinadas a estudiantes de la Escuela Secundaria. • Incentivar la reflexión crítica sobre el diseño de las programaciones didácticas con el propósito de superar los posibles obstáculos que se presenten. • Promover la toma de conciencia acerca de la importancia del rol del profesor de Ciencias Biológicas en el diseño, desarrollo y evaluación del currículum en los ámbitos educativos en los que se desempeña. 		
Contenidos mínimos según Plan de Estudios		
Niveles de concreción del currículum. Proyectos curriculares y áulicos: indagación y diseño de propuestas orientadas a la enseñanza de la Biología. Lectura y escritura académica. Lenguajes audiovisuales. Lenguajes Informáticos. La problemática de las TICs en las propuestas de enseñanza.		



**Programa de contenidos en la contingencia
(Modalidad Virtual)**

Eje Temático N° 1: Currículum y niveles de concreción curricular

Acciones orientadas a alcanzar un objetivo: diferencias entre plan, programa, proyecto, actividad y tarea. Currículum: modelos y dimensiones del currículum. Niveles de concreción del currículum: nacional, provincial o jurisdiccional, institucional y de aula.

Eje Temático N° 2: Proyectos educativos institucionales

Proyectos educativos, de aula e institucionales: análisis, caracterización y evaluaciones. El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I). El Proyecto Curricular Institucional (P.C.I).

Eje Temático N° 3: La Programación de aula

Proyectos curriculares y áulicos: indagación y diseño de propuestas orientadas a la enseñanza de la Biología. Pautas para la elaboración y diseño de propuestas didácticas. Lectura y escritura académica. Materiales y recursos didácticos. Lenguajes audiovisuales y lenguajes informáticos. Problemática de las TIC en las propuestas de enseñanza.

Eje Temático N° 4: Investigación Educativa e Investigación de la Práctica Docente

¿Qué es investigar? El profesor de ciencias como investigador. Paradigmas en la investigación educativa. Tipos de investigación: criterios de clasificación. Los proyectos de investigación: componentes.

Acreditación de la asignatura ^d

Detallar las **actividades** en:

A) **Modalidad virtual** (teóricos, guías de estudio, resolución de casos, autoevaluaciones, trabajos de indagación, participación en foros, chat, portafolios, etc.)

Actividades en el aula virtual (Moodle) y fuera de ella:

- Relación y jerarquización de conceptos mediante diagramas conceptuales elaborados con herramientas/aplicaciones "on line".
- Observación y análisis de clases de ciencias biológicas disponibles en la Web y de propuestas didácticas desarrolladas por docentes en ejercicio.
- Lectura reflexiva de textos digitales proveniente de distintas fuentes (dossier de cátedra, revistas científicas, material de divulgación, experiencias de aula, libros de textos didácticos y material destinado para la enseñanza).



R-DNAT-2022-0032
Salta, 02 de febrero de 2022
EXPEDIENTE N° 10.934/2021

- Construcción y edición de textos en forma compartida a través de Google Doc.
- Coevaluación y autoevaluación de materiales didácticos de elaboración individual y grupal.
- Elaboración de informes digitales y presentación a través de Messenger o correo electrónico para su corrección.
- Participación en foros de discusión y en reuniones mediante aplicaciones de videollamadas.
- Realización de un trabajo final consistente en una programación didáctica destinada a estudiantes de la escuela secundaria.

Reglamento de regularidad/promoción

Condiciones para regularizar el espacio curricular:

- 100% de trabajos prácticos aprobados o sus correspondientes recuperatorios, con calificación mínima seis (6) puntos.
- 100% de las pruebas escritas individuales (coloquios) y exámenes parciales aprobados o sus correspondientes recuperatorios con calificación mínima seis (6) puntos.

Condiciones para promocionar el espacio curricular:

- 100% de trabajos prácticos aprobados o sus correspondientes recuperatorios, con calificación de siete (7) a diez (10) puntos.
- 100% de las pruebas escritas individuales (coloquios) y exámenes parciales aprobados o sus correspondientes recuperatorios con calificación de siete (7) a diez (10) puntos.
- Aprobación de un coloquio integrador final no recuperable, con calificación de siete (7) a diez (10) puntos.